

PROVINCIA DEL NEUQUEN

PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 3432. -

NEUQUEN, 24 de Septiembre de 1986.

LEY N° 1664:

Créase una Comisión de Fomento en la localidad de Chorriaca, Departamento Loncopué, con jurisdicción en un ejido que abarcará la zona urbana, rural y su radio de influencia social y económica. -

BGE. -




JULIO A. CUEVAS
JEFE DPTO. CENTRALIZADOR DE LEYES Y DECRETOS